

Acta 005_Julio_2026E

01/07/2026

En la ciudad de Maldonado, el miércoles 01 de julio de 2026, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Sr. Damián Tort Rodríguez, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su quinta sesión extraordinaria.

Se da comienzo a la hora 17:01hs con la presencia del Sr. Alcalde Damián Tort Rodríguez, los Concejales titulares: Laura Barreto (PN), Fabián Jorges (PN), Gino Sánchez (PN) y Jorge López Soto (FA).

Concejales suplentes: Mario De León (PN), Marcelo Antonini (PN), Alexis Rueda (PN) e Ismael Molina (FA).

Participa de la sesión la Directora del Municipio de Maldonado Rossana Cardoso.
Secretaria de actas funcionaria Carolina Pallas.

ORDEN DEL DÍA

1) Informe de las distintas áreas

a) Unidad Social: Grilla de actividades en comunales (actualizada).
-Se toma conocimiento.

b) Unidad Social: Informe general sobre las propuestas del punto 2 y planilla.
-Se toma conocimiento.

2) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N° 2026-88-01-08079-asunto: Propuesta educativa curricular para niñ@s de la comunidad.

Gestionante: Weigel Karen

-Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia.

Notifíquese a la gestionante.

2) Expediente N° 2026-88-01-08542-asunto: Proyecto continuidad coaching holístico y desarrollo emocional comunitario.

Gestionante: Martínez M.^a Eugenia

-Se decide por mayoría aceptar la propuesta de referencia. Una abstención del Concejel Jorge López Soto.

Comuníquese a la gestionante que la notificación se practicará personalmente en la oficina de Administración de Documentos del Municipio de Maldonado, debiendo prestar conformidad por escrito respecto a lo resuelto por el Concejo Municipal.

3) Expediente N° 2026-88-01-10085-asunto: Clases de musculación y entrenamiento funcional en centros comunales.

Gestionante: Nuñez Olivia

-Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia.

Notifíquese a la gestionante.

4) Expediente N° 2026-88-01-08921-asunto: Proyecto de curso de numerología. Gestionante: Pérez Dalia

-Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia.

Notifíquese a la gestionante.

5) Expediente N° 2026-88-01-08068-asunto: Proyecto de barbería

2026. Gestionante: Valdez Matias

-Se decide por unanimidad aceptar la propuesta, pero por la suma mensual de \$30.000 por 4 meses en total y no excediendo el plazo al 30 de noviembre de 2026.

Comuníquese al gestionante que la notificación se practicará personalmente en la oficina de Administración de Documentos del Municipio de Maldonado, debiendo prestar conformidad por escrito respecto a la resuelto por el Concejo Municipal.

6) Expediente N° 2026-88-01-08100-asunto: Proyecto de patronaje, corte y confección. Gestionante: Acosta Sandra

-Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia.

Notifíquese a la gestionante.

7) Expediente N° 2026-88-01-08229-asunto: Curso de manicura moderna. Gestionante: Acosta Dahiana

- Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia. Notifíquese a la gestionante.

8) Expediente N° 2026-88-01-08802-asunto: Nueva propuesta de peluquería. Gestionante: Hernández Yessica

- Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia. Notifíquese a la gestionante.

9) Expediente N° 2026-88-01-09314-asunto: Continuidad de curso organización y decoración de eventos.

Gestionante: Abeijón Lorena

- Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia. Notifíquese a la gestionante.

10) Expediente N° 2026-88-01-09425-asunto: Proyecto taller de elaboración de pastas artesanales y cocina básica.

Gestionante: Ramírez Simón

-Se decide por unanimidad aceptar la propuesta de referencia.

Comuníquese al gestionante que la notificación se practicará personalmente en la oficina de Administración de Documentos del Municipio de Maldonado, debiendo prestar conformidad por escrito respecto a la resuelto por el Concejo Municipal.

11) Expediente N° 2026-88-01-09896-asunto: Proyecto oficio y creatividad. Gestionante: Elosegui Letiana

- Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia. Notifíquese a la gestionante.

12) Expediente N° 2026-88-01-05918-asunto: Propuesta curso cocina saludable sin azúcar ni glúten. Gestionante: Larrosa Silvana

-Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia.

Notifíquese a la gestionante.

13) Expediente N° 2026-88-01-05913-asunto: Propuesta curso cocina saludable sin azúcar ni glúten. Gestionante: Larrosa Silvana

- Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia.

Notifíquese a la gestionante.

14) Expediente N° 2026-88-01-07778-asunto: Proyecto de formación en servicio de salón, sala y bar para eventos.

Gestionante: Suárez Eugenio

-Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia.

Notifíquese al gestionante.

15) Expediente N° 2026-88-01-05749-asunto: Veluz. Elaboración de velas artesanales. Gestionante: Lucía Salcedo

-Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia.

Notifíquese a la gestionante.

16) Expediente N° 2026-88-01-07163-asunto: Proyecto cincelado y troquelado tradicional. Gestionante: Pereira Eliana

-Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia.

Notifíquese a la gestionante.

17) Expediente N° 2026-88-01-07080-asunto: Continuidad de taller de repostería saludable. Gestionante: Rodríguez Natalia

- Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia. Notifíquese a la gestionante.

18) Expediente N° 2026-88-01-09257-asunto: Ex alumnos de Tai Chi solicitan continuidad de curso en comunal Lausana.

Gestionante: Sánchez Gabriela

- Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia. Notifíquese a la gestionante.

19) Expediente N° 2026-88-01-08331-asunto: Pilates mat comunitario en comunales. Gestionante: Piedra Cueva Karina.

-Se decide por unanimidad aceptar la propuesta de referencia.

Comuníquese a la gestionante que la notificación se practicará personalmente en la oficina de Administración de Documentos del Municipio de Maldonado, debiendo prestar conformidad por escrito respecto a la resuelto por el Concejo Municipal.

20) Expediente N° 2026-88-01-04258-asunto: Espacio en Biarritz/La Candelaria para clases de danzas latinas y caribeñas.

Gestionante: Maubrigades Katherine

-Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia.

Notifíquese a la gestionante.

21) Expediente N° 2026-88-01-06501-asunto: Proyecto Happy Dance. Gestionante: Balbuena Romanella

-Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia.

Notifíquese a la gestionante.

22) Expediente N° 2026-88-01-07078-asunto: Taller de canto en centros comunales. Gestionante: López María Noel

-Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia.

Notifíquese a la gestionante.

23) Expediente N° 2026-88-01-07959-asunto: Clases de yoga 2026.

Gestionante: Maubrigades Stefani

-Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia.

Notifíquese a la gestionante.

24) Expediente N° 2026-88-01-07821-asunto: Proyecto yoga en los comunales. Gestionante: Piedra Cueva Karina

-Se decide por unanimidad aceptar la propuesta, pero por la suma de \$30.000.

Comuníquese a la gestionante que la notificación se practicará personalmente en la oficina de Administración de Documentos del Municipio de Maldonado, debiendo prestar conformidad por escrito respecto a lo resuelto por el Concejo Municipal.

Siendo las 17:18hs se retira de la sesión el Alcalde Damián Tort, presidiendo la misma, la Concejala Laura Barreto.

25) Expediente N° 2026-88-01-07371-asunto: Ex alumnas de taller de costura creativa solicitan continuidad.

Gestionante: Segovia Rossana

-Se decide por mayoría aceptar la propuesta de referencia (voto negativo del Concejala Jorge López Soto), siempre y cuando mantenga las mismas condiciones del curso anterior. Esto es, valor hora \$850

- 27hs mensuales.

Comuníquese a la gestionante que la notificación se practicará personalmente en la oficina de Administración de Documentos del Municipio de Maldonado, debiendo prestar conformidad por escrito respecto a lo resuelto por el Concejo Municipal.

26) Expediente N° 2026-88-01-05314-asunto: Programa escuela de básquetbol en comunales. Gestionante: Alvez George

-Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia.

Notifíquese al gestionante.

27) Expediente N° 2025-88-01-13932-asunto: Proyecto para talleres "Luz en la Tormenta" referente a sensibilización sobre suicidio.

Gestionante: Catherine Giordano

-Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia.

Notifíquese a la gestionante.

28) Expediente N° 2026-88-01-07825-asunto: Presentación de talleres grupales desde un enfoque gestáltico.

Gestionante: Rodríguez María Gissel.

-Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia.

Notifíquese a la gestionante.

Siendo las 17:27hs ingresa a la sesión el Concejala Fabián Jorges.

29) Expediente N° 2026-88-01-08076-asunto: Proyecto de salud mental comunitaria

Gestionante: Sánchez Elena

-Se decide por unanimidad no aceptar la propuesta de referencia.

Notifíquese a la gestionante.

El Concejal Fabián Jorge mociona que sea requisito excluyente que los que imparten los cursos o talleres que el Concejo aprobó, cuenten previamente al inicio de los mismos, con empresa inscripta ante BPS y DGI (facturación).

-Se aprueba por unanimidad.

30) Expediente N° 2026-88-01-09432-asunto: Proyecto campeones en el deporte, campeones en la vida.

Gestionante: Fernández Alba

-Pendiente de tratamiento en próxima sesión.

Siendo las 17:45hs retorna a la sesión el Alcalde Damián Tort.

3) Asuntos entrados

Unidad de eventos: Proyecto Día de Maldonado (opciones 1 y 2).

-

El Alcalde aclara que las propuestas se pueden llevar a cabo, pero se debe ver si son convenientes ya que las cifras de las 2 opciones son muy importantes.

A la Concejal Laura Barreto le interesa conocer la opinión del Alcalde con respecto a que beneficio tiene para la comunidad.

Tort responde que, con la actividad del año pasado en el Cuartel de Dragones, la gente se fue fascinada. El tema de innovar con la IA y el video dice que estuvo muy bueno.

Había diferentes escenarios, por un lado, la parte histórica, por otro lado, la parte festiva.

Fue un puntapié inicial y sobre todas las cosas lo que los jóvenes se llevaron es que se va generando un poco de identidad a los personajes históricos.

Su opinión personal es que le encantaría hacerlo, pero los montos son elevados.

La Concejal Barreto descarta la segunda opción, pero considera que es cultura y muchas cosas más.

Reflexiona que en Uruguay se está como perdiendo identidad.

Desde ese lugar, afirma que no puede estar en desacuerdo, con algo que es parte de la educación.

Considera que en otros países se festeja los días y se invierte.

No son calles, no son veredas, pero son otro tipo de cosas que se le ofrece a la comunidad.

El Concejal Jorge López Soto dice que le encantan todo ese tipo de cosas, pero pone el ejemplo de remodelar su casa, remodelar el frente y tenga problemas de saneamiento.

Las prioridades reales de los vecinos son otras y por más que vayan 3000 y se diviertan y pueda reafirmar la identidad fernandina, cuando se va a la Hipódromo y hay necesidades insatisfechas de décadas, cuando se va al barrio Lavalleja y hay lugares donde no hay veredas y la gente tiene que andar por la calle; a esa gente él explica que no tiene como justificar gastar USD 32.000 que es el presupuesto más barato.

El Concejal se maneja con un ítem de prioridades.

Se tiene el problema además de que la temporada fue mala y supuestamente van a aumentar los asistentes a los comedores y se va a tener que volcar dinero en apoyo.

En la primera infancia los datos estadísticos marcan que en los últimos años hubo un crecimiento de la pobreza infantil y no hay ningún indicador en este período de gobierno que permita ser optimista respecto a que se vaya a revertir eso.

Cuando se tienen tantas necesidades insatisfechas, le parece “pan y circo” para el pueblo.

Existen lugares abnegados donde la gente en silla de ruedas no puede moverse, no pueden entrar servicios de emergencia.

Piensa como ser humano y no como político.

Barreto expresa que tiene sentimientos encontrados, aunque coincide completamente con lo que piensa el Concejal López Soto.

Pero, por otro lado, tiene una gran desazón con la falta de cultura y educación que se está teniendo.

Hay una gran crisis educativa.

Por su parte, el Concejal Fabián Jorges señala que por ejemplo en Tacuarembó se llama a las aparcerías a participar.

Manifiesta que sería muy bueno cambiar un poco el proyecto y llamar a todas las aparcerías y escuelas que quizás quieran participar y no habría un gasto tan grande de parte del municipio.

Prosigue en su exposición expresando que a veces se discute por una canasta de alimentos en donde no se ponen de acuerdo y hasta se llama al Departamento de Integración para que diga cómo proceder y se va a adjudicar un presupuesto de 32 mil dólares o de 57 mil dólares para un día clave de una fecha del Departamento de Maldonado. Le parece totalmente injusto el gasto.

Se está a tiempo de hacer de otra manera el proyecto.

El Concejal Gino Sánchez casualmente, ha escuchado que la gente no quiere llevar a los niños a la plaza por distintas cuestiones y por ello piensa que quizás esta sea la manera para que la gente se vuelva a acostumbrar.

El Concejal Jorge López Soto afirma que la bancada del Frente Amplio acompaña un gasto hasta USD 10.000.

La Concejal Laura Barreto propone pasar a Cultura y a la Intendencia para hacer el trabajo en conjunto. Dividir los esfuerzos.

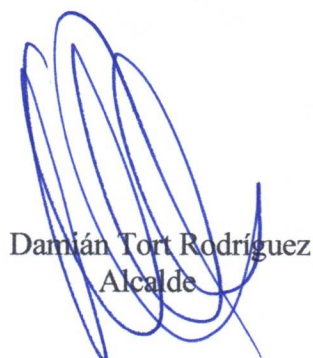
En virtud de lo expuesto, el Alcalde cierra el tema expresando que hoy el Municipio de Maldonado no está en condiciones de asumir el gasto de las propuestas presentadas.

-El Concejo resuelve por unanimidad formar expediente con las propuestas presentadas, teniendo en cuenta que el Municipio tendrá un tope de gasto hasta USD 10.000 y decide pasar el expediente al Departamento de Cultura, a efectos de consultar si decide colaborar con el proyecto.

-Siendo las 18:14hs y no teniendo otros temas a tratar, culmina la quinta sesión extraordinaria.



Carolina Pallas
Secretaria de actas



Damián Tort Rodríguez
Alcalde